



Expediente: 5190/21

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ HERRERA HECTOR ANTONIO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - HERRERA, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO 9000000000 - MOYA, MATIAS RAMIRO-DEMANDADO

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5190/21



H106018460658

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ HERRERA HECTOR ANTONIO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5190/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/04/2025 presentado por OBELAR, GUSTAVO RUBEN:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$146.937,19) presentada el 24/04/2025 y de la planilla fiscal (\$15.100) de fecha 28/04/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Personal. JJAJ - 5190/21

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.